

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Mayo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.705

Año XLV

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. 1,50 pesetas.
Provincia, en trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERÍA—Martes 22 de Marzo de 1904

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 15 y 16 de Almería, o en las de las provincias de 3 de la tarde. AÑOS: 10 pesetas, 20 pesetas, 30 pesetas, 40 pesetas y 50 pesetas. Para los suscriptores la mitad.

25 ejemplares 75 céntimos



ABONOS QUÍMICOS

especiales para cada tierra y cultivo.

La Maravilla,
de L. MOMPÓ
VALENCIA

Para que el empleo de los abonos se haga con toda perfección, la casa se encarga de analizar las tierras que envíen, remitiéndose el resultado del análisis hecho con los abonos adecuados para la naturaleza de cada tierra.

Los abonos de cultivo de la casa son sus primeras materias Sulfato de Perfosfato, Escorias, Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Sales de potasa, Sulfato de hierro, etc., se expenden siempre con garantía de análisis.

Abonos especiales para parrales. Todas cuantas observaciones y consultas se sirvan hacer los clientes de la casa con respecto a cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos, serán contestadas inmediatamente.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Representantes exclusivos para la venta en Almería
G. Lopez Bull y E. Ibañez.

ALMACENES:
Calle de Granada, 62.

OFICINAS:
Calle de Arapiles, 4

Vapores de Tintoré-Barcelona

Servicio semanal de muelle á muelle

Precios reducidos de domicilio á domicilio.

SALIDAS DE ALMERIA: Para Alicante, Valencia y Barcelona, lúnes — Para Málaga y Motril todos los martes.

SALIDA DE BARCELONA: Para Almería todos los sábados.

Se admiten cargas y pasajes para dichos puertos; y para Marsella Génova, Liorna, Messina, Trieste, Fiume, Amberes, Londres, Liverpool Glasgow, Amsterdam, Rotterdam, Habana, New-Yor, Río-Janeiro, Monte video, Buenos Aires, Manila, Marruecos, etc.

AGENTES: En Barcelona, viuda Orfila, Cert, Oreus y Domenech. — En Almería, Adalberto Ruiz.

SEGUROS MARÍTIMOS.

THE UNDERWRITING
«Lloyd Inglés». — Londres.

COMPANIA «AURORA»
Bilbao.

GRANDES ALMACENES DE MADERA,

Fábrica de aserrar.

ANGEL PASTOR GIMENEZ.

Calles de Apolo y Talía.

Grandes existencias en tablones y alfanjías de pino rojo y abeto, extenso surtido en vigas, tablones y alfanjías de pino tea, viguetas de haya, tablas gallegas, vigas de caoba, rollizos gallegos y mayorquines en todos largos y gruesos, tiras de madera de haya para molduras.

Precios económicos con descuentos proporcionales.

Agencia de Aduanas de Juan Lopez Fernandez.

Esta antigua é importante casa de comision se ha trasladado al Dique de Levante (Contramuelle), dedicándose, como anteriormente, al despacho de buques, consignaciones, comisiones y fletamentos.

Lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general.

Proyecto de alcantarillado.

Real orden aprobatoria

Conclusion de la Real orden sobre el alcantarillado de esta capital:

La Dirección general de Administración estima que administrativamente existen en el expediente dos cuestiones que discutir: 1.ª Si el Ayuntamiento puede realizar parcelaria y sucesivamente la reforma de que se trata. Y 2.ª Si no tenien-

do caudal de aguas, puede aprobarse desde luego el proyecto.

Después de tratar estas dos cuestiones y de razonar su informe, termina proponiendo:

1.º Que el Ayuntamiento ha obrado dentro de la Ley al aceptar el proyecto de que se trata.

2.º Que el Ayuntamiento se encuentra dentro de sus atribuciones al desglosar del proyecto todo lo relativo al de pavimento y limpieza de calles.

3.º Que procede aprobar las tasaciones en que ha habido conformidad é igualmente aquéllas en que ha intervenido el Jurado en su fallo.

4.º El Ayuntamiento puede perfectamente, y en ello no existe oposición á la Ley de 18 de Marzo de 1895, realizar la reforma parcial y sucesivamente como tiene acordado.

5.º Que para realizar esta reforma debe previamente consignar en sus presupuestos la cantidad anual que puede dedicar á la misma.

6.º Que desde luego debe decidirse por la elevación de aguas del mar, aceptando lo propuesto por el autor de la reforma.

7.º Que procede en estas condiciones aprobar todo el proyecto de alcantarillado con las expropiaciones; y

8.º Que se debe excitar el celo

de la Corporación municipal, para que, aun imponiéndose sacrificios, acometa la realización del pensamiento por subastas parciales, con el fin de dotar á la población de una mejora tan exigida por la higiene y la salud pública.

Considerando que la cuestión objeto del expediente, sobre la cual ha de informar este Consejo, consiste en determinar si el proyecto de alcantarillado de la ciudad de Almería, debido á la iniciativa particular y aceptado por el Ayuntamiento, deba aprobarse por ese Ministerio, por haberse cumplido en el mismo y en el expediente instruido al efecto lo prescrito en la Ley de 18 de Marzo de 1895, sobre obras de saneamiento ó mejora interior de las poblaciones y Reglamento dictado para su ejecución de 15 de Diciembre de 1896:

Considerando que si bien el particular interesado autor del proyecto, lo presentó al Ayuntamiento, el cual lo aprobó, sin que para formularlo hubiese pedido la previa autorización de ese Ministerio, que como indispensable exige la Ley y Reglamento citados, acuerdo del Ayuntamiento que fué anulado por el Gobernador, previo dictamen favorable de la Comisión provincial, por Real orden de 30 de Noviembre de 1899, se consideró como autorizado al Sr. Cervantes, en tiempo y forma hábiles, para los estudios del proyecto que habian sido hechos á su costa, y sin que se irrogara perjuicio á nadie, por lo cual se le dispuso del depósito, por tener ya ultimado dicho proyecto:

Considerando que subsanados dichos efectos de procedimiento por la Real orden citada, que se ratificó por la de 13 de Febrero de 1900, se tramitó el expediente con arreglo á los artículos 21 y siguientes de la Ley de 18 de Marzo de 1895, y 45 y siguientes de su Reglamento, reconociendo el Ayuntamiento, la Comisión provincial y el Gobernador la utilidad, necesidad y conveniencia de realizar la obra proyectada, á fin de poner en mejores condiciones de salubridad é higiene á la población, donde es tan elevada la cifra de mortalidad:

Considerando que, por no estar constituida la Junta Consultiva de Urbanización y Obras, para evitar dilaciones en la resolución del expediente se envió á informe de la Real Academia de San Fernando, la cual informa favorablemente á la realización de la obra:

Considerando que, por lo que al propósito del Ayuntamiento se refiere, de realizar, parcelaria y sucesivamente, la reforma de que se trata, que si bien la Ley y Reglamento hablan de proyectos generales y subastas de los mismos proyectos, y no prevé el caso de que éstos se realicen por partes, no lo prohíbe, sin embargo; y sabido es que es principio de Derecho que lo que la Ley no prohíbe lo consiente:

Considerando que en el caso que nos ocupa, dada la importancia de las cantidades que exige la ejecución de la obra, si no se realiza por partes en la forma en que el Ayuntamiento propone, no se haría nunca reforma tan necesaria para dicha ciudad:

Considerando que, existiendo en el proyecto una cantidad para la elevación de las aguas del mar, no debe esperar el Ayuntamiento, para la ejecución de la obra, á que se descubran nuevos alumbraamientos, lo cual retrasaría indefinidamente el planteamiento de la reforma:

Considerando que el Ayuntamiento ha obrado dentro de las funciones que por modo exclusivo le competen, con arreglo al art. 72 de la Ley Municipal, al desglosar del proyecto todo lo que se refiere á pavimento y limpieza de las calles; y

Considerando que en los artículos

51 de la Ley y 112 del Reglamento se prescribe que el concesionario de las obras, en los treinta días siguientes á la aprobación de la concesión, constituirá en la Caja de Depósitos el Depósito definitivo del 5 por 100 del importe del presupuesto de contrata aprobado:

El Consejo, de acuerdo con la Dirección General de Administración, opina que procede aprobar el proyecto de alcantarillado de que se trata, con las expropiaciones y tasaciones que en el expediente se indican, y en la forma y con arreglo á las conclusiones consignadas á que dicha Dirección General llega en su informe, y exigiendo al concesionario la constitución del depósito del 5 por 100 á que se refieren las disposiciones citadas.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real Orden lo digo á V. S. para su conocimiento, el del Ayuntamiento é interesados, con devolución del expediente y de una caja conteniendo el proyecto de referencia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Marzo de 1904. — SANCHEZ GUERRA.

Sr. Gobernador de la provincia de Almería.»

La reforma electoral.

La Comisión del Senado ha introducido varias modificaciones en el proyecto de reforma electoral.

A los que no ejerciten el derecho de sufragio, además de la inhabilitación temporal para ejercer cargos públicos, se les impondrán multas equivalentes al 50 por 100 del valor de la cédula personal.

De la confección del Censo se encargará al instituto Geográfico y Estadístico, nombrándose las Juntas en relación á esta variante.

El presidente del Tribunal Supremo presidirá la de Madrid, siendo vicepresidente el de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y Secretario el que haya de presidir la Junta de Reformas Sociales.

Las Juntas provinciales se constituirán en forma análoga, y de las municipales no formarán parte los alcaldes.

Se dispondrá que los locales en que hayan de celebrarse las elecciones se determinarán con la conveniente antelación.

Los tesoros de Kremlin.

Todos los Czars de Rusia han sido coronados en el Kremlin de Moscú donde se conservan, los tronos de los emperadores pasados, joyas artísticas y piezas de orfebrería admirables. Se calcula este tesoro de un valor de tres mil millones. Allí se admiran jarros de oro de tamaño extraordinario y mesas de juego de oro macizo. Y pensar que todo aquello no tiene más que un valor atribuido y que según la ocasión no podía cambiarse por un pedazo de pan, ó por un remedio que pudiera curar



D. DIODORO GIMENEZ.

(De una fotografía)

una herida ó bien una enfermedad. Es incontestable, para citar un ejemplo, que una caja de Píldoras Pink ha sido de mayor utilidad á don Diodoro Jimenez, de Barcelona, que una sortija de riquísimos brillantes. El Sr. Gimenez es músico

del Regimiento de Albuera. Padece un aplanamiento grave y las Píldoras Pink han restablecido su prometida salud.

Así nos escribe:

«Certifico haber recobrado mi salud con el uso de las Píldoras Pink. Desde mucho tiempo venía sufriendo un malestar general. Sin causa aparente me acometían una gran fatiga y sobre todo fuertes dolores alrededor del pecho que me producían penosa respiración. Después de haber tomado dos cajas de Píldoras Pink, se ha verificado un cambio completo en mi estado. Ya no me fatigan ni las marchas ni el tocar; me siento fuerte y sin dolores en el pecho, que tanto sufrimiento me dieron.»

Las Píldoras Pink son inmejorables contra la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, reumatismo, dolores de estómago, debilidad nerviosa, consecuencia de excesos, neuralgias, ciática y jaquecas. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintinueve pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink que sean dirigidas á nuestro representante en España, Frans Janssens, Plaza de la Universidad, 7, primero, Barcelona.

DESDE GRANADA.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi querido Director: La guerra ruso japonesa ha conseguido atraer la atención general, temerosa de que al fin y al cabo, por imprudencia de unos ó por codicia de otros, traiga consigo la tan anunciada conflagración europea.

Los sucesos hasta ahora van desarrollándose con extrema lentitud, y aparte de los bombardeos á Port-Arthur, y uno á Wladivostok, por los buques japoneses que más que ataques formales solo parecen escaramuzas y deseos de probar el alcance de los modernos cañones, la guerra bien puede decirse que aún no ha comenzado. Los rusos aglomeran fuerzas y material en la línea del Senai; y los japoneses tambien efectúan desembarcos con frecuencia.

Todo hace suponer que el periodo álgido de la contienda se desarrollará allá para fines de Abril ó primeros de Mayo, en cuya fecha hemos de presenciar indudablemente grandes sucesos.

La crisis del hambre sigue latente en toda España.

El problema de las subsistencias, es verdaderamente pavoroso, y si no se pone mano en él con grandes energías, buen deseo y patriotismo, traerá desdichas sin cuento. Los cambios á 40, cifra terrible que indica miseria, penuria, hambre y desnutrición, nos trae consigo como necesidad congruente la subida de todos los artículos, habiendo llegado ya á precios inverosímiles que hacen imposible la vida de las clases pobres.

Esto parece no preocupa en modo alguno al Gobierno, que solo se percató, de los dimes y diretes de las minorías, y de la política personal de sus paniaguados.

Diremos que Dios nos coja confesados, pues la situación se ha hecho absolutamente insostenible.

El día 9 del actual á las 3 de la madrugada dejó de existir el ilustre granadino, honra del foro español, Excmo. Sr. D. Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara. Sus notables trabajos y estudios en la abogacía habian colocado su nombre en primera línea.

En la Cátedra también obtuvo en

vidiables éxitos; como industrial, implantó una magnífica fábrica de alcoholes con todos los adelantos modernos, que hizo respetar el nombre de Granada en varias Exposiciones; como político figuró muchos años al lado de Sagasta, quien le profesaba extraordinario afecto, habiendo representado varias veces en la alta Cámara a las provincias de Almería y Granada, siendo jefe del partido liberal en esta ciudad, y como particular era su nombre citado siempre por todos con encomio y respeto, por su caballerosidad, su fino y cariñoso trato y sus geniales condiciones, verdaderamente excepcionales.

Hombre adinerado merced a su laboriosidad y talento, su mano pródiga nunca se cerró ante las súplicas del necesitado, y su preclaro nombre figuraba siempre al frente de toda obra benéfica.

Era consejero del Banco de España, y Presidente del Casino Principal cuya aristocrática Sociedad no permitía nunca en las elecciones que se discutiera su nombre.

Hombre de tales prendas ha muerto por desgracia dejando en Granada un vacío tan difícil de llenar, que dudamos se ocupe en largos años.

Estaba en posesión de la gran Cruz de Isabel la Católica, y era caballero Profesa de la orden militar de Santiago.

Su entierro revistió los caracteres de una gran manifestación de duelo, figurando en el cortejo representaciones de todo cuanto vale en esta Capital é infinidad de personas particulares, que ocupaban por completo la anchurosa calle de Reyes Católicos por donde desfiló la comitiva.

Dios haya acogido en su seno la noble y generosa alma del finado y conceda a su distinguida familia consuelo bastante para soportar tan irreparable pérdida.

El Ayuntamiento haciéndose eco del deseo de toda Granada, ha acordado perpetuar el recuerdo de tan preclaro Granadino, poniendo su nombre a una calle de esta capital.

**

El temporal de lluvias que venimos padeciendo hace más de tres meses, reviste ya los caracteres de una verdadera calamidad. Todas las obras y los trabajos del campo se encuentran paralizados, sufriendo los obreros, por consecuencia del paro, lamentables consecuencias.

Por iniciativa del Ayuntamiento se ha abierto una suscripción entre las clases adineradas de la población, con cuyo importe funcionen las Juntas parroquiales distribuyendo bonos en especie, que mitigan algún tanto la miseria y la necesidad de los infelices jornaleros.

**

La Compañía cómico-lírica que dirige el estudioso primer actor don José Moncayo, y en la que figuran elementos tan valiosos como las aplaudidas tiples Carlota y Lola Millanes y el notable baritono Aristi, continua cosechando aplausos y dinero en el teatro Principal.

Se han estrenado algunas obritas que han obtenido buen éxito, sobresaliendo entre ellas «El mozo cruo», «La Reina Mora», «La Camarona» y «Los Olivares», original esta última del joven literato Afán de Rivera, hijo del popular poeta don Antonio.

Hasta la próxima se despide de V. Sr. Director, afectísimo correspondiente s. s. q. b. s. m.,—MIGUEL ALDEBEITE GONZALEZ.

Granada, Marzo, 1904.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell.

AVISO.

Advertimos a nuestros clientes, que al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro GABINETE ORTOPÉDICO a sitio

mucho más céntrico y mejor, hallándose ya instalado en la calle de Peligros, 1, duplido. entro.

Se hallará en Almería el propio Ortopédico D. Jerónimo Farré Gamell, quien recibirá en el Hotel Londres los días 26 y 27 del actual.

Con sus Aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la elase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.

Pasándole recado irá á domicilio.

En Almería Hotel Londres solo los días 26 y 27 del actual, de 11 á 1 y de 3 á 6.

En Madrid, en su Gabinete, calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

Botica Central DE Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &c

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO. REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Escándalos.

Se nos denuncia que en la calle de Rivera, cerca de la de las Tiendas, se promueven continuamente escándalos en la casa que vive una mujer conocida por la «Manana».

Hace tres noches, y á una hora ya avanzada, tenían una «juerga» en expresada casa, no dejando descansar á las varias familias que cerca de allí habitan.

Un vecino, en vista de esto, se fué á esa hora á dar parte á la policía, contestándole ésta que á otro día llamarían á la... dueña de la casa, para imponerle un correctivo.

No sabemos si esto se habrá realizado, pero protestamos una vez más de que las tabernas se cierren á las 12 y 1/2 de la noche y se dejen las casas de inocenio abiertas á todas horas, siendo las primeras que deben cerrarse porque además de venderse en ellas toda clase de bebidas, se reúne mucha gente maleante y que parece está protegida por alguien que está llamado á evitar los escándalos.

Tome nota el Sr. Gobernador civil del ruego y advertencia que le hacemos, porque vá encaminado á beneficiar á la capital.

Si hubiera autoridades, no ocurrirían muchas de las cosas que están pasando.

Pablo Iglesias.

El «leader» del socialismo Pablo Iglesias, marchó ayer á Linares y otros puntos, á continuar la propaganda de sus ideas.

En la estación fué despedido por muchos obreros.

Revista.

La revista anual de clases pasivas que la Ley dispone tenga lugar en el próximo mes de Abril, se celebrará durante el indicado periodo, desde las 12 de la mañana á las tres de la tarde en la Delegación de Hacienda de esta capital.

Sorteo extraordinario.

El día 11 de Abril próximo, se celebrará un sorteo extraordinario de la Lotería Nacional siendo el premio mayor de 500.000 pesetas.

Los décimos que seran de 25 pesetas cada uno, se han puesto ya á la venta en la Administración Principal de Loterías del Rostro.

Autorización.

Han sido autorizados por R. O para imponer arbitrios extraordinarios con que cubrir los déficits que resultan en sus presupuestos, los Ayuntamientos de Torre, Nacimiento y Doña Maria.

«La Ultima Moda»

publica en el núm. 346 (20 Marzo de 1904) 89 elegantes modelos de trajes y sombreros de primavera. Con las respectivas ediciones reparte un figurin acorela, un pliego de novela, una hoja de labores femeniles, el periódico «Vida Práctica» con numerosos grabados y un patron cortado.—Precios: cada número 1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre 1.ª ó 2.ª edición, 3 pesetas. Completa, 5.—Velazquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

Busea y captura.

El Comandante de Marina, ha enviado al Gobernador las medias filiaciones de los tripulantes del vapor «Conde Wifredo» á quienes se les instruye sumaria por insubordinación, con el objeto de que sean capturados.

Por robo.

La Guardia civil de Peñina ha detenido á las vecinas de dicho pueblo Maria Palenzuela Montesinos y Francisca Montesinos Palenzuela, autoras de un robo de dinero y objetos á la colonia del cortijo de Pinazo, de aquel término, Josefa Castillo Peñayo.

Camas con banquillos.

En la casa-cuartel de la Guardia civil de Málaga, se celebrará el 16 de Mayo próximo, la sabasta para contratar el servicio de provisión de tablados de cama con banquillos de hierro que, por tiempo de 4 años, pueden necesitar las comandancias de Málaga y Almería.

Robos.

Estando comprando anteanoche una localidad en la tequilla del teatro Variedades, le robaron el reloj á nuestro amigo D. José Alvarez, dueño que fué del café de Mendez Nájera.

También al conocido pianista del café Saizo D. Adolfo Montero, le robaron anteanoche un alfiler que llevaba en la corbata.

La alhaja del Sr. Monero ha sido recuperada pero no la del Sr. Alvarez.

Concierto.

Programa del concierto que esta noche ejecutará en el café Cervantes el sexteto Sanchez:

«Matrimonio de Figaro», sinfonía.—Eitton Martin.
«Estradela», fantasía.—Fletow.
«Lucía», fantasía.—Donizetti.
«Jessonda», fantasía.—Spohr.
«España», walses.—Waldtenfel.
«Canzonetta».—Matti.
«Serenata».—Gounod.

Licencias.

Durante el pasado mes de Febrero, se han expedido en este Gobierno civil 126 licencias de uso de armas y de caza.

Efectos robados.

Nuestro amigo D. José Torre Marin, ha enviado al cuartel de la Guardia civil una nota detallada de las alhajas, dinero y ropas que le fueron robadas hace noches de su domicilio.

Dicho robo es importante, no solo por la cantidad de prendas y objetos sustraídos, sino por la calidad de los mismos.

Velada.

La Sociedad de obreros carpinteros de esta capital celebrará con una solemne velada, el aniversario de la fundación de la asociación.

Los nuevos procedimientos de curación empleados por el médico especialista en garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, producen siempre buenos resultados, por estar fundados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis la-

ringea y lupus, consideradas generalmente como incurables, no lo son muchas veces, tratadas por este especialista, el que ha conseguido, dedicándose treinta años al estudio de esta especialidad, dominarla por completo. Para conseguir la curación del ozena (fetidez de aliento) su tratamiento es el único de resultados positivos y seguros.

Las deformidades nasales (nariz chata ó aplastada) las corrige fácilmente. Por medio de inyecciones hipodérmicas de una especie de tejido celular artificial y un masaje apropiado, modela la nariz como si fuera de cera, dándole forma conveniente, sin que nadie pueda adivinar despues la operacion practicada.

Por análogo procedimiento corrige las deformidades de la cara con pérdida de tegidos por traumatismo ó enfermedades.

Consulta: San Bernardo 18, duplicado, Madrid.

Demarcacion.

Desde el día 26 al 30 del actual, el personal facultativo de la Jefatura de minas de esta provincia llevará á cabo la demarcacion de la demasia á la mina «La buena fé», del término de Mijar, de que es dueño el vecino de esta capital D. Antonio Nieves Valverde.

Ortografía en verso.

Hemos recibido un ejemplar de este libro que lleva por título el que encabeza estas líneas.

Es obra del ilustrado profesor de este Instituto D. Alberto Regulez y está escrita en verso para que más fácilmente la estudien los niños en las escuelas.

Está versificada con facilidad y llena un buen fin en la enseñanza de las escuelas, por lo que recomendamos este librito á maestros y discípulos.

Reunión.

Esta noche á las 9 se reunirán en el Centro Obrero los oficiales de peluqueros y barberos para tratar de asuntos de gran interés, rogándose la más puntual asistencia.

Cañonero.

Procedente de Málaga fondeó ayer en nuestro puerto el cañonero «Martin Alonso Pinzon».

Quejas.

El cirujano-dentista de esta capital D. J. Francisco Garcés, se ha dirigido en queja al Gobernador por que en la puerta de Purchena ejerce la profesión de dentistas, sin títulos facultativos, una señora y un caballero.

La salud en Canjayar.

El Alcalde de Canjayar participa al Gobernador haber ocurrido en dicho pueblo 22 nuevos casos de fiebres infecciosas gripales.

Justo agradecimiento.

Los celadores de Minas, agradecidos al ex ministro de Obras Públicas D. Rafael Gasset y alex Director General D. Julio Burell, por la creación del cuerpo, han nombrado á dichos señores, respectivamente, protector y presidente honorario del mismo, cuyos nombramientos se han consignado en sendas placas de plata sobredoradas, que una comisión de celadores ha entregado á los agraciados.

Ambas placas tan sencillas como artísticas, van encerradas en preciosos estuches de raso blanco.

El obsequio de referencia es justamente hecho á los Sres. Gasset y Basell.

Registro.

El Gobernador ha aprobado la propiedad del registro minero «Dos amigos», que consta de 19 pertenencias de mineral de hierro, enclavadas en término de Seron, y del cual es autor D. José Muñoz Laserna, vecino de Almería.

Suicidio.

En un cortijo enclavado en el sitio del Salar, del término de Uleila, se ha suicidado colgándose de una soga que fijó en el techo, el vecino de dicho pueblo José Ramos Peña, de 65 años de edad.

Este sujeto padecía hace tiempo de enagenacion mental, y se supone que en un ataque atentó contra su vida.

Los nombres de las calles.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido la siguiente real orden á los gobernadores civiles:

«Por distintos conductos y por ruegos formulados en el Parlamen-

to, se ha significado á este ministro la conveniencia de que los Ayuntamientos no varien, con la repetición que vienen haciéndolo, los nombres de las calles, por los grandes perjuicios que esto irroga al comercio en sus relaciones y aun al mismo vecindario; y considerando que aunque se trata de una cuestion de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, se hace preciso fijar en ella la atención, por la frecuencia con que se realizan estos actos, que ocasionan indudables trastornos;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer haga V. S. presente á las corporaciones municipales de esa provincia, la necesidad de no variar los nombres de las calles, más que en casos verdaderamente justificados.»

Nombramiento.

El importante periódico de Madrid «El Imparcial», ha nombrado corresponsal para que le dé cuenta de los incidentes de la guerra ruso-japonesa, á nuestro paisano D. Francisco Grisolia Barroeta.

Este se hallaba accidentalmente en Manila cuando recibió el encargo de «El Imparcial», habiendo salido inmediatamente para Port-Arthur á cumplir el honroso encargo que se le confiara.

Penado.

Para que sufra la condena de 14 años, 8 meses y un día de reclusion, que por el delito de homicidio le impuso la Audiencia de esta capital, ha sido destinado al penal de Cartagena el confinado en esta Prision Preventiva, Francisco Ferre Cobo.

De regreso.

Ha regresado el Gobernador civil de esta provincia D. Victoriano Guzman que hace breves dias marchó á Madrid.

Resolución.

El Gobernador, en decreto dictado hace pocos días, en el escrito presentado por D. Mariano Vicente Campos, vecino de Fondon, solicitando la cancelación del expediente de registro minero «Las Cabras», del término de Almócita, dispone que se desestime la solicitud del expresado señor, por que el carácter de partícipe en la citada mina, que el mismo alega, no le dá personalidad para gestionar asunto alguno referente á minas ante la Administración activa, derecho que queda reservado al representante oficial que tenía la propiedad de dicha concesion.

D. E. P.

En Alhama ha fallecido D. Manuel Lopez Arcos, á cuya familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Reconocimientos de cadáveres.

Resolviendo consulta formulada, se ha resuelto por la Superioridad que en los reconocimientos de cadáveres para su exhumacion y traslado, ya sea de una á otra población, ó de una á otra sepultura dentro del mismo cementerio, deben intervenir dos subdelegados de medicina, y donde no haya más que uno, el Gobernador nombrará otro profesor médico para practicar dicho reconocimiento y expedir la certificación correspondiente.

Un herido.

En el barrio de las Cruces promovieron anoche una riña los jóvenes de 15 años de edad, Juan Ruiz Bueno y Rafael Contreras Ferron, dándole éste al primero una puñalada en el muslo izquierdo.

El herido fué conducido al hospital y el agresor al arresto del Ayuntamiento.

Este servicio ha sido prestado por los inspectores de serenos Sres. Rodriguez y Diaz y el cabo Ibarra.

Fallecimiento

Anoche falleció en esta capital nuestro amigo D. Joaquin Martinez Rincon, que contaba con muchas simpatias por las bellas cualidades que le adornaban.

La conduccion del cadaver tendrá lugar hoy á las 5 y 1/2 de la tarde, desde la casa mortuoria calle de Hércules, hasta la Puerta de Be-len.

A sus hijos y demas familia, enviamos nuestro pésame mas sentido.

Ama de leche.

Hace falta una con leche fresca. En esta imprenta darán razon.

MUEBLES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Alcobas, comedores, despachos, etc. — Depósito de muebles de rejilla de Viena. — Novedades en muebles de junco esmaltado. —

BAZAR DEL LEON-UBALDO ABAD.-Tiendas 6 y Restrico 4



La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Matienzo, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Castañedo, Terol, Zaa, Perez Garcia, Alonso, Román, Fernandez Campos, Vives, Diaz Galvez, Jimenez Bueno, Leal de Ibarra, Perez Lopez, Moreno Gallego, Maldonado, Gonzalez Tamarit y Burgos Tamarit.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario que además del que publicamos en nuestro número de ayer, se leyeron los siguientes asuntos:

Escrito de D. Juan Cassinello, acompañando certificación de los peritos Sres. Moreno Ossorio y Lopez Rull, formulando protesta contra varios acuerdos del Ayuntamiento que autorizó a D. José Torres Enciso para edificar en la calle de Hernandez (puerta del Socorro.)

—Moción del concejal D. José Fernandez Campos, pidiendo se ponga sobre la mesa una relación de los pagos municipales verificados en el año 1903.

—Escrito del condenado a la pena de muerte por la Audiencia de Victoria, Ramon Rodriguez, que se encuentra de paso en esta capital, pidiendo que el Ayuntamiento solicite su indulto.

(Acordóse telegrafiar en ese sentido al Rey y demás altas personalidades.)

Los Sres. Alcalde, Perez Garcia y Leal de Ibarra, elevaron un recuerdo al decano de los Alcaldes de barrio D. Francisco de Castro, acordándose consignar en acta el sentimiento de la Corporacion y que se cumpla el acuerdo tomado hace varios meses de poner el nombre de Castro a la calle de Ramos.

Pasó a estudio de la Comisión de Hacienda la petición de conceder a D. Antonio Martinez Perez una pensión.

El pescado.

—El Sr. Alcalde dió cuenta de los acuerdos tomados respecto a la venta y exportación del pescado y de que se habían presentado tres escritos completamente distintos; uno de los remitentes, otro de los revendedores del Mercado y otro de los pescadores.

Se leen dichos escritos. (Entra en el salon el Sr. Perez Gallardo.)

El Sr. Leal de Ibarra pidió que se cumpliera el acuerdo de imponer un real a cada kilo de pescado que se exporte.

El Sr. Moreno dijo que no discutía los escritos contradictorios que se habían leído, pero pedía que el Ayuntamiento se atuviera a lo acordado, es decir, que se cobrara el impuesto establecido, pues lo demás no lo veía factible.

Añadió que los labradores están faltando a lo que prometieron respecto a la patata, pues gran número de sacos de estas se remitieron ayer por vapor a varios puntos, faltando para el consumo de la capital, que era primero que los intereses de cuatro individuos.

El Sr. Alcalde contestó que los acuerdos tomados los cumplirá en seguida, pues no está dispuesto a que se cometan abusos por los acaparadores de cualquier artículo de primera necesidad.

El Sr. Moreno dijo que los señores Gobernador y Alcalde, se pusieran de acuerdo para pedir autorización a la Superioridad con objeto de cobrar esos impuestos.

El Sr. Castañedo manifestó que el Ayuntamiento no puede imponer arbitrios de ninguna clase a las mercancías, pues la ley no le autoriza para ello.

El Sr. Diaz Galvez manifestó que en las circunstancias son graves de la salta por encima de todo y

cargar con la responsabilidad que sea, en beneficio de la opinión que así lo reclama.

Hablaron también sobre el mismo asunto, los Sres. Perez Gallardo, Maldonado, Perez Lopez y Gonzalez Tamarit, y nuevamente los señores Leal de Ibarra y Castañedo.

El Sr. Moreno pidió que se pusiera a votación si se cobraban los impuestos acordados al pescado y las patatas, de acuerdo con el Sr. Gobernador civil.

El Sr. Perez Garcia entiende que el único remedio más beneficioso es hacer un concierto con los expendedores de los artículos de primera necesidad, pues para lo demás no está autorizado el Ayuntamiento.

Pidió que lo primero que debiera hacerse es dar trabajo a la clase obrera y destinar el capítulo de festejos a obras, pues los pueblos no pueden divertirse cuando se hallan en la miseria.

Por último, manifestó que pueden cobrarse esos impuestos por el presupuesto ordinario, pues en el mismo hay un capítulo de ingresos imprevistos.

(Acordóse por diez votos contra ocho, cobrar el impuesto señalado al pescado que se exporte.)

Las patatas.

El Sr. Diaz Galvez manifestó que los labradores no han cumplido con lo que prometieron respecto a la patata, pero si se va a acordar ahora cobrar el impuesto señalado para luego hacer lo contrario, valiera más no hacer nada.

El Sr. Perez Garcia contestó que el compromiso de los labradores empieza desde el viernes próximo, según tiene entendido.

El Sr. Moreno Gallego dijo que ignoraba la fecha del cumplimiento, pero si era así, el Alcalde puede llamar a los que con él hablaron, para ver si cumplen lo ofrecido.

El Sr. Perez Gallardo manifestó que debiera acordarse el impuesto a las patatas, con la condición de no cobrarlo hasta ver si los exportadores cumplen con lo que ofrecieron.

Se suspende la sesión por varios minutos.

Reanudado el acto, se dió lectura a una proposición pidiendo se consulte a la Superioridad si se impone un arbitrio a la patata en caso de que los exportadores no cumplan con lo que tienen ofrecido.

(Acordóse que sí por 12 votos contra 5)

El Sr. Alcalde dió cuenta de que se le habían presentado los carniceros Sres. Ramirez y Oazorla, ofreciendo desde 1.º de Abril hasta fin de Diciembre, dar la carne de vaca sin hueso a 10 reales kilo y con hueso a 7 reales.

A propuesta del Sr. Perez Lopez, acordóse que en la sesión próxima hagan dichos carniceros ese ofrecimiento por escrito para obligarlos a que cumplan con el contrato.

Así se acordó, como también que se publiquen en la prensa las pérdidas por días que el Ayuntamiento ha tenido con la venta de las patatas en el Mercado.

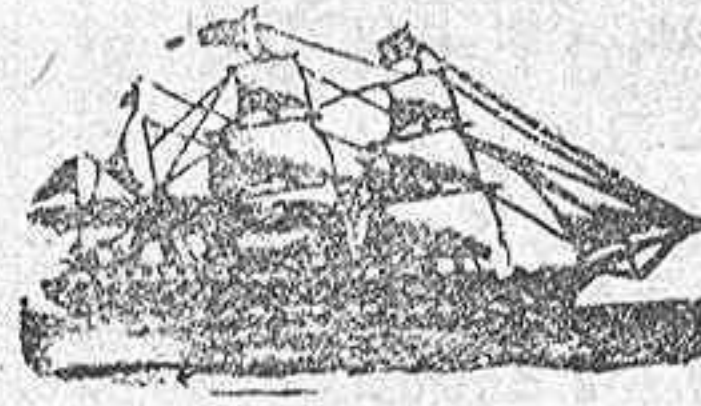
Los demás asuntos tratados carecieron de interés.

De la sesión municipal de ayer, solo haremos el siguiente comentario: Cosas de Almería y de nuestro Ayuntamiento. Tejer y destejer.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconfíese de las falsificaciones y rehúse toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1.º 25 LA CAJA.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta con las pastillas Crespo de Mentol y Cocaína.



Vapores de la Compañía sevillana de navegación a vapor, de Sevilla

Santa Ana, Ciérvana, Torre del Oro, San José, Aznalfarache, Sevilla.

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, TODOS los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cete y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan a los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona a este de Almería a precios reducidos.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Juzgado Municipal.

DIAS 20 y 21.

NACIIMIENTOS

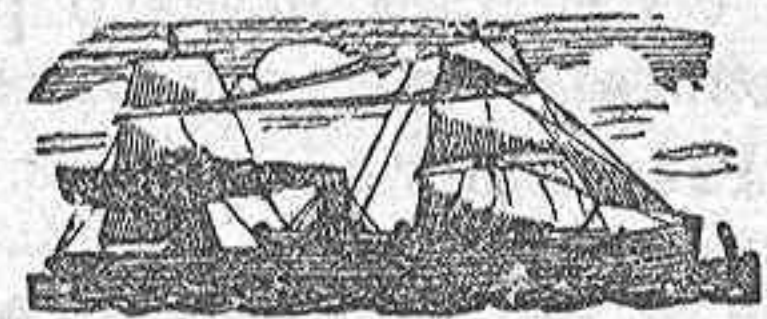
José Escamez Membrive, Ramona Perez Amat, Adela Navarro Garcia, Josefa Samper Borrás, Antonia Sanchez Moya, Francisca Montoya Martin, Juan Padilla Ramos, Faustina Garcia Martinez, Antonia Sanchez Zaa, Isabel Martinez, Dolores Serrano Pomares, Rosario Alarcón Vizcaino, Carmen Galera Valverde, Amador Román Tristán, Isabel Pardo Rodriguez, José Iglesias Saldaña, Natividad Fernandez Forcada y Juan Rodriguez Moya.

DEFUNCIONES

Cristina Pita Rodriguez, Antonio Sanchez Martinez, Maria Rodriguez Hernandez, Manuel Gomez Alvarez, Hermenegildo Flores Flores, Antonio de Haro Garcia, Emilia Monteros Cuerva, Damiana del Aguila Ortega, Ana Santiago Santiago, Manuela Calvo Padilla y Maria Gonzalez Cabrera.

OASAMIENTOS.

Antonio Ramirez Ibarra con Carmen Góngora Gonzalez, y Cayetano Hueso Martinez con Rosalía Jurado Quesada.



Para Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor CARMEN

saldrá de este puerto el martes 22 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Romero Hermanos, Gerona 20.



Vapor Alcira.

Saldrá de este puerto el día 23 de Marzo, para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar 1.

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

LOTERIA NACIONAL.

Madrid 21, 12.

En el sorteo de Lotería celebrado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor con 150,000 pesetas,

26.699

Segundo premio con 80.000 pesetas,

18.982

Tercer premio con 50.000 pesetas

2.725

Con 5.000 pesetas los números

20 080, 10 991, 30 647, 2 844,

22 899, 3 899, 25 224,

13 849, 25 218, 17 989, 13 569,

23 014, 27 312, 26 289, 28 818,

22 165, 2 922, 10 599, 12 095,

16 124, 5 645, 8 697 y 9 962.

Consejo de Ministros.

(A las 14)

Hey se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Los asuntos que se despacharon y trataron carecieron de interés.

Declaraciones de Maura.

(A las 15.)

Al salir del Consejo el señor Maura, dijo que no se había fijado el itinerario del viaje del Rey a Cataluña, Baleares y Andalucía. Solo se sabe que el día 5 de Abril marchará a Barcelona.

También ha manifestado que el miércoles irá el Rey a Guadalajara, acompañado del ministro de la Guerra general Linares.

Firma.

(A las 16.)

Hey se han firmado varios expedientes de los ministerios de Estado, Gracia y Justicia e Instrucción Pública, todos ellos de escaso interés.

Peste bubónica.

(A las 17.)

Telegrafian de Londres que en el barrio obrero de los chinos se ha declarado la peste bubónica.

Desde el último jueves hasta hoy, han ocurrido 38 invasiones y 30 defunciones.

En el Congreso.

(A las 18.)

La sesión del Congreso ha estado bastante animada. A primera hora se promovió un debate sobre la proposición que presentaron las minorías, la que dió lugar a varios incidentes.

Apoyó dicha proposición

el Sr. Moret, interviniendo los Sres. Maura, Burell, Romero Robledo, Domenech y Salmeron; éste atacó duramente al Sr. Romero Robledo, el cual se defenderá mañana desde los escaños, esperándose un escándalo.

El Sr. Osorio ha presentado otra proposición pidiendo la revisión de las actas que sean compatibles con la presente legislatura.

Después continuó la discusión del proyecto de los carbones.

Renuncia.

(A las 19.)

El Sr. Morayta ha renunciado el nombramiento que se le ha confiado en el Tribunal para oposiciones a Cátedras.

BOLSA.

4 por 100 interior, 75-30.
4 por 100 exterior, 00 00.
4 por 100 amortizable, 95-10.
Londres a la vista, 00 00.
París a la vista, 38-85.

Sigue la obstrucción.

(A las 19'25.)

A consecuencia de la actitud en que se colocó el señor Romero Robledo, las minorías decidieron mantener la obstrucción.

Después celebraron una conferencia los Sres. Salmeron, Moret y Maura y éste con Romero, arreglándose el asunto.

Mañana se prorrogará la sesión del Congreso para aprobar el proyecto de los carbones.

Interpelaciones

(A las 20.)

El Sr. Labra hará mañana una interpelación en el Senado sobre la cuestión del arbitraje.

También el Sr. Conde de San Bernardo hará otra interpelación sobre los caracteres que reviste la cuestión social en Andalucía.

Viaje aplazado

(A las 21.)

Se ha aplazado hasta el sábado, el viaje que el Rey se proponía hacer el miércoles a Guadalajara.

Motines militares

(A las 22.)

En Oviak se han motinado esta mañana 600 soldados ingleses, promoviéndose un sangriento choque entre ellos y los habitantes de la ciudad.

Ascienden a 41 los muertos y heridos que han resultado del choque.

No dimite

(A las 23.)

Desmientense los rumores que han corrido de que dimitará el Sr. Romero Robledo el cargo de Presidente del Congreso por haberlo desamparado el Sr. Maura.


Dicen que éste pretende que dimita el Sr. Romero Robledo, para darle la presidencia al Sr. Dato.

PERPEN.

GOTA
LICOR
 DEL DR.
LAVILLE
 OLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

EXQUISITOS
CHOCOLATES
 BENEDICTINOS
 LAS PERSONAS QUE
 DESEEN TOMAR
 EL MAS PURO
 AGRADABLE
 É MEDICO DE LOS
 CHOCOLATES
 DEBEN PROBARLOS
 A. P. 2.00 y 3 Ptas. PAQUETE
 CON CANELA
 SIN ELLA
 Y A LA VAINILLA

C. COLONIAL
CHOCOLATES
 MAYOR 18, MADRID



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
 Agencias en todas las provincias de
 España y Portugal.
40 años de existencia.
SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS
 Subdirectores en Almería:
DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
 Paseo del Príncipe núm. 10.

ENFERMEDADES
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
 en BISMUTO y MAGNESIA
 Recomendadas contra las Afecciones del Estó-
 mago, Falta de Apetito, Digestiones labo-
 riosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos;
 regularizan las Funciones del Estómago y
 de los Intestinos.
 En el bot. en el ret. a farm. de A. FERRER,
 C. de S. FRANCISCO, Farmacia de S. FRANCISCO

Agencia Universal
 de
ANUNCIOS
 para todos los periódicos de
 España, Europa y Américas
 L. de España - FUNDADA EN 1872
ROLDÓS Y COMP. A.
BARCELONA
 Publicidad de todos géneros
 Precios económicos

REMEDIOS SOBERANOS
 PARA EL ESTÓMAGO Y LA TISIS
ZARZAPARRILLA
Y PILDORAS
 del Doctor
BRISTOL
 Admirables
 específicos
 que en poco
 tiempo y con infalible se-
 guridad curan la Ictericia,
 las afecciones del Hígado y
 del Bazo, Hinchazones de las
 Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades
 crónicas, el Reumatismo, y cuantos males
 provienen de la sangre empobrecida ó viciada.
PROBAD Y CONVENCÉOS!
 Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.
BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

Nuevas máquinas
 tricotas para medias,
 calcetines y todos los ar-
 tículos de punto sin cos-
 tura conocidos hasta el
 día. Especialidad para hacer el ta-
 lón de las calcetas, automáti-
 camente sin complicaciones, y con
 una producción no aventajada por
 ningún otro sistema. Las mejores
 para familias, talleres y fábricas. Se
 venden desde 300 pesetas con un
 libro especial para la enseñanza. Ca-
 sa Agustí, fundada en 1888. Calle
 Bruch, 9, 1 bajos, Barcelona.

La elegancia
JUANA NAVARRO
 Corsés á medida y sin competencia
FAJAS HIGIENIAS
 Umbilicales, matriz, sobrepartos,
 para reducción del vientre, quebra-
 duras de ingle y ombligo, hechas á
 medida. Últimos adelantos. Corsés
 rectos y elegantes desde 5 pesetas
 para señoras y de 2 para niñas.
PASEO DEL PRÍNCIPE, 42.

EL RELOJ
 de alta precisión y elegancia
LONGINES
 es el mejor y más barato en
 su clase
 Se vende en todas las buenas relojerías.

Los adelantos de la ciencia
 han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera
 los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente
 la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfer-
 medades del estómago. A la más pequeña manifestación
 de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe
 asma (asfoeacion), expectoracion y de cualquier
 enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **PER**
LAS CASILE, que no solo curan infaliblemente estas en-
 fermedades, sino que se tendrá la completa seguridad
 de encontrar otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá
 decir o mas tisis. Si por desouido no se hubiera seguido este tratamien-
 to y por desgracia cualquier persona se encontrara atecada de tisis, no tie-
 ne que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido en-
 contrarlos renombrados Confites Casile que asociados á las **Perlas** com-
 untan con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.
 Despues de largas experiencias compusimos el **Suocálea Casile** que no
 solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son
 ptomía (debilidad del estómago) digestiones laboriosas ó difíciles,
 úlcera ó acidias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarras
 celceras, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desapare-
 der al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se acomien-
 ta como indispensable y de necesidad para todos los convalescentes de
 cualquier enfermedad.
 Pesetas de venta: Perlas Oslis, 5 pesetas. Confites Casile, 5 ptas. Bálsa-
 mo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del in-
 ventor. Diputación 45, Barcelona.—En Almería en la de J. Vivas Perez
 y la de D. Orlistoba Romero. Plaza de Santo Domingo.

PILDORAS Y JARABE
 de
BLANCARD
 con Ioduro de Hierro inalterable
 CONTRA
 la Anemia, la Pobreza de la Sangre,
 la Opilacion, la Escrófula, etc.
 Es el más eficaz y verdadero con su
 marca BLANCARD y las señas
 40, Rue Bonaparte, en Paris.
 Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO
 cura los padecimientos del estómago
 Medicación eficaz contra las afe-
 ciones del estómago, sea dolor acido
 ó vinagres, vómitos después de
 las comidas, inapetencia, debilidad
 estomacal, saburras, disenteria y en
 general para todas aquellas molestias
 que revelen malas digestiones
 sean ó no dolorosas.
 Para mayores datos dirigirse al
 autor.
 Depósito: Sevilla. El autor far-
 masia Globo, Tetuan 20.
 Almería. Botica de Santo Do-
 mingo, de D. Juan Vivas Perez,
 Paseo del Príncipe.
 Precio de cada frasco, 24 reales.

COMPANIA DE LOS CANTOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA
Madrid á Granada (Via Merced)
 EXPRESO TODOS LOS MARTES EN 14 HORAS
 Salida Madrid, 2,30 noche.
 Llegada Albolote, 10,5 mañana.
 Llegada Granada, 12,30 mañana.
Granada á Madrid (Via Merced)
 EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 16 HORAS
 Salida Granada, 7,37 tarde.
 Llegada Albolote, 7,67 tarde.
 Llegada Madrid, 12,15 mañana.
PRIMERA CLASE: 60,00 PTAS.
 En Albolote hay coches á la llegada de los trenes para ir
 á Granada ó viceversa.
 En Granada, en la Agencia de la Compañía del Sur de
 España, hay coches para ir á Albolote á la salida de los
 trenes.

LA HIGIENICA
AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en
 varias exposiciones científicas con medalla de
 oro y plata; la mejor de todas las conocidas para
 restablecer progresivamente los cabellos blan-
 cos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la
 ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado
 lo que hace que pueda usarse con la mano, si
 fuese la más recomendable brillantina. De venta
 en perfumerías y peluquerías.
 Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid:
OJO CON LAS IMITACIONES: Exhíbid la marca de fábrica
 en el producto que compra la caja la marca de **REYO**,
 En Almería, Andrés Guillano, Príncipe 31.

SOLUCION PAUTAUBERGE
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
 El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO**
 las **TOSES RECIENTES y ANTIGUAS**
 las **BRONQUITIS CRÓNICAS**
 L. PAUTAUBERGE, 89, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.